

MINISTERIO DE FOMENTO

2485 *ORDEN de 7 de enero de 1999 por la que se declara desierto un puesto de trabajo convocado por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 23 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre), corrección de errores Orden de 4 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 11), se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puesto de trabajo vacante en el Departamento.

Examinadas las instancias recibidas y de acuerdo con lo previsto en el vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, a propuesta del Gabinete del Ministro, ha resuelto declarar desierto el puesto de Secretaría, puesto de trabajo N.30, convocado en la citada Orden.

Madrid, 7 de enero de 1999.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996 «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

2486 *ORDEN de 25 de enero de 1999 por la que se anuncian puestos de trabajo vacantes, por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto anunciar para su provisión, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán sus solicitudes en instancia, una para cada puesto si se solicitan varios, según modelo que se publica como anexo II a esta Orden.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio (paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid), o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 25 de enero de 1999.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO I

Número de orden	Denominación del puesto	Número de plazas	Localidad	Nivel CD	Complemento específico	Adscripción		
						GR	ADM	Cuerpo
	SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES Dirección General de la Marina Mercante SERVICIOS PERIFÉRICOS Capitanía Marítima de Burela							
1	Capitán Marítimo	1	Burela	28	1.490.004	A	AE	
	Capitanía Marítima de Bilbao							
2	Capitán Marítimo	1	Bilbao	28	1.490.004	A	AE	
	Subsecretaría SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA Unidad de apoyo							
3	Secretario/a Director general	2	Madrid	16	569.268	C/D	AE	